

1946 - 2016

EXP-UNC: 0062008/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 253/16 del H. Consejo Superior, de fecha 22 de Marzo de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica II del Departamento de Antropología (fs. 130-132); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 253/16 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Rodrigo Matías Montani (fs. 142-165) y Gustavo Alejandro Sorá (fs. 166-212);

que a (fs. 273-274), con fecha 16 de Noviembre de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 275-278);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al único aspirante presentado, Acta III (fs. 279-281). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Sorá Gustavo Alejandro aconsejando, en consecuencia, la designación de Gustavo Alejandro Sorá, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 282-283);

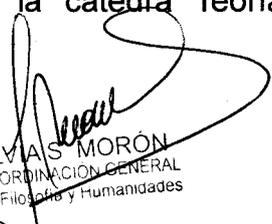
que a (fs. 285-312) se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de Febrero de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 253/16, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Teoría Antropológica II del Departamento de Antropología.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0062008/2015

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Gustavo Alejandro SORÁ**, legajo 46930, en el cargo de Profesor Titular de dedicación Simple en la cátedra **Teoría Antropológica II** del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **020**
CP


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES